



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER EJECUTIVO

LA PLATA,

14 FEB. 2000

VISTO la necesidad de crear en el ámbito de la Dirección General de Administración, el cargo de Subdirector General, el que tendrá la función de coordinar las acciones de apoyo cumpliendo con los objetivos específicos de la citada dependencia;

POR ELLO

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA

ARTICULO 1°.- Créase en la Jurisdicción 1.1.1.06, GOBERNACIÓN, Jurisdicción Auxiliar 01, en el ámbito de la SECRETARÍA GENERAL, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, el cargo de SUBDIRECTOR GENERAL, el que tendrá la función de coordinar las acciones de apoyo, cumpliendo con los objetivos específicos de la citada dependencia.

ARTICULO 2°.- Designase en la Jurisdicción 1.1.1.06, GOBERNACIÓN, Jurisdicción Auxiliar 01, ACE004, DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, a partir de la fecha de notificación del presente, en el cargo de SUBDIRECTOR GENERAL, a don Hugo Alberto AMBURI (DNI. n° 14.096.560 - Clase 1960).

ARTICULO 3°.- Fíjase la remuneración mensual para el cargo de Subdirector General de Administración, en el equidistante entre el cargo de Director y Director General y/o Provincial.

ARTICULO 4°.- El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Gobierno y de Economía.

ARTICULO 5°.- Regístrese, comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y archívese.

DECRETO N°

409

Dr. RAUL ALFREDO OTHACENE
Ministro Secretario
en el Departamento de Gobierno

Dr. CARLOS FEDERICO RUCKAUF
GOBERNADOR
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Lic. JORGE E. SARGHINI
MINISTRO DE ECONOMIA
de la Provincia de Buenos Aires

